

TOLUCA

## Francisco Vázquez, saluda la creación de nuevo partido local en el Edomex

Mireya Carta

Ante la inminente resolución del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para otorgar el registro a una nueva fuerza política en la entidad, el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador de la bancada de Morena, calificó

el hecho como una victoria para la vida democrática del Estado.

En un encuentro con medios de comunicación previo a la Sesión Deliberante, el legislador sostuvo que la diversificación del espectro político es un síntoma de salud institucional que beneficia directamente a la ciudadanía mexiquense, al

ampliar el abanico de opciones de cara a los procesos electorales venideros.

Para Vázquez Rodríguez, la incorporación de un nuevo jugador al escenario político no debe verse con recelo, sino como una herramienta de empoderamiento ciudadano. "Primero abona que el Estado de México es un estado democrático. Estamos dando apertura a un nuevo partido y, de esta manera, le seguimos confiando a quien se debe confiar, que es al pueblo", señaló.

El líder parlamentario subrayó que el objetivo primordial de esta apertura es otorgar una "aportación más" a los electores; "es darles una opción más para que el pueblo decida quién quiere y cómo quiere que lo gobierne. Bienvenido".

Al ser cuestionado sobre las voces que sugieren que este nuevo instituto político podría operar como un "satélite" de Morena, dado el origen de algunos de sus cuadros, el presidente de la Jucopo desestimó los señalamientos con un matiz

personal y pragmático, y recordó que la movilidad entre fuerzas políticas es una realidad común en la política mexicana y no determina necesariamente la subordinación de una sigla a otra.

"Si vemos de dónde viene el origen... dicen que viene del PRD. Yo también vengo del PRD", matizó con apertura, sugiriendo que la trayectoria previa de los integrantes no invalida la legalidad ni la autonomía de la nueva organización.

El morenista enfatizó que la clave de la validez de este nuevo partido no reside en especulaciones políticas, sino en el estricto cumplimiento de las reglas tales como: el cumplimiento cabal de los requisitos impuestos por la ley electoral; el aval previo del Instituto Nacional Electoral (INE); y el dictamen final del Consejo General del Instituto Electoral local, el cual aprobó a Podemos como nuevo partido político en la entidad.

"Hay tiempos para todo y eso el origen no tiene nada que ver. Si cumplieron con la normatividad y la ley, y el Instituto Nacional Electoral decide que sí, y hoy el Consejo General del Instituto local decidió ya otorgarle su registro, pues bienvenidos a la democracia y bienvenida la competencia en el estado", concluyó el legislador.



Francisco Vázquez Rodríguez defiende diversidad en el escenario político